

ACTA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con diez minutos del día 22 de mayo del 2019, se reunieron en el mezanine norte del edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su sexta sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Doctor David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Mtro. Enrique García (Gpo. Parlamentario de Morena), Srita. Brenda Campos Palafox (en representación del Lic. Ilan Katz Mayo, Secretario del GIAO), Lic. Edgar Rodríguez (en representación de la Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo CONCANACO/SERVYTUR), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), Lic. Josué Miguel Contreras Saldivar (PFF), Lic. Marcos Mario Czacki Halkin (UP e ICC), Mtro. Víctor Esquivel (UP e ICC), Lic. Marco Antonio Valdés Millán (en representación de la Mtra. María Rebeca Félix Ruiz CCE/CPX y del Mtro. José Luis García Chagoyán Experto independiente), Javier Lorenzana (en representación de Manuel Pliego de Microsoft), C.P. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF), Dr. Luis Felipe Nava Gomar (INAI), Mtro. Gerardo Noché Cerón (ONUDC), C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (en representación del Lic. Daniel A. Ortiz de Montellano Velázquez Asoc. Especialistas Certificados en Delitos Financieros y del L.C.C. Rodrigo Adrián Ramirez Venegas del CCPM), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Ing. Mauricio Rico Landín (en representación del Ing. Rodrigo Peña Porchas FECOVAL), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (AMCPDF), Irvin Gerardo Rivera (Revista Asesores), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (ITAM), Mtro. Alejandro Soto Siqueiros (AMDTech), Lic. Rubén Torres Alva (AMCPDF) y Lic. Agustín Vargas Díaz (CNCPPM), Luis Zaldivar de la Rosa (Thomson Reuters).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro.**
- II. Bienvenida y lista de asistencia.**
- III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.**
- IV. Análisis de temas solicitados a la Coordinación General y de los propuestos por parte de los miembros del GIAO.**
- V. Determinación de prioridades y agenda para el siguiente periodo ordinario de sesiones.**
- VI. Asuntos generales.**
- VII. Clausura y despedida.**

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien informó al Coordinador la asistencia de los que habían sido invitados.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes.

II. Bienvenida.

El Coordinador, solicita a los asistentes se presenten ya que en esta ocasión varios de los asistentes traen representación de los miembros titulares del grupo.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Se tiene por realizada la bienvenida.

III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la sesión anterior y el Coordinador mencionó la entrega de las once propuestas que el GIAO a través de una representación hizo llegar, a la presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción durante la sesión plenaria del 30 abril pasado que esta tuvo.

El Diputado Villarreal y el Dr. Merino comentaron que la Secretaría Técnica de la Comisión y el Enlace Técnico del grupo estarán en coordinación para poder informar oportunamente a los miembros del grupo sobre los avances que la Comisión tenga sobre las propuestas.

RESOLUCIÓN

TERCERA. - Se tiene por aprobada el acta y lo relativo al seguimiento de las propuestas entregadas.

IV. Análisis de temas solicitados a la Coordinación General y de los propuestos por parte de los miembros del GIAO.

El Coordinador General comenta que en este periodo se atenderán los siguientes temas:

- a) **Transparencia.** Se le dará importancia relevante a este tema y el Dr. Luis Felipe Nava Gomar, Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial del INAI, solicita a la coordinación el poder coordinar los trabajos de este grupo.

El Coordinador informó al grupo de la existencia de dos subgrupos que son el de FINTECH, el cual coordina el Lic. Czacki y el de Empresas de Tecnología, el cual surge con el fin de elaborar el marco regulatorio para este ecosistema ya que no hay un marco completo para estas empresas. Este último, es coordinado por el Mtro. Alejandro Soto Siqueiros.

- b) **Outsourcing.**
- c) **Combate a la simulación de operaciones en esquemas de servicio de personal. (Materialidad de operaciones).**
- d) **Viabilidad de la operatividad de los Sistemas Municipales Anticorrupción.**
- e) **La AMCPDF propone el tema de perfeccionamiento de las Compras Públicas.**
- f) **Es propuesto el tema UIF-Evaluación Nacional de Riesgos.**
- g) **Cumplimiento normativo para MyPyMES y se vincula con la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, desde el punto de funcionalidad en materia de Transparencia y Anticorrupción.**
- h) **Perfeccionamiento de las leyes en lo relativo a la Participación Ciudadana.**
- i) **Apoyo por parte del GIAO a los estados en materia de Transparencia y Anticorrupción** (iniciando en este caso con el estado de Jalisco a través del Diputado Villarreal por la cercanía del Foro).

El coordinador indicó que el Licenciado Ilan Katz Mayo, propuso el tema de Blockchain y criptomonedas, señalando el Dr. Merino, que este es un tema muy específico y que sugiere se estudie desde el punto de vista de transparencia, anticorrupción y prevención de lavado de dinero y que sea el subgrupo de Fintech encabezado por el Licenciado Marcos Mario Czacki Halkin quien lo trabaje y también se plantearía en el subgrupo de empresas tecnológicas. De igual manera, el coordinador solicita al Maestro Carlos Alberto Pérez Macías, subcoordinador del grupo de PLD, se coordine con el Licenciado Czacki para lo pertinente.

El maestro Pérez, sugiere se analice también el aspecto legal del tema.

RESOLUCIÓN

CUARTA. – Se aprueban en votación los siguientes puntos:

- a) Que el INAI coordine la Subcoordinación de Transparencia.
- b) Se acepten los puntos de los índices b; c; y d.
- c) Se incluya el tema de perfeccionamiento de las compras públicas.

- d) Se incluya el tema de la UIF, en lo referente a la evaluación nacional de riesgos y se coordinaría con el Dr. Francisco de la Portilla Sordo.
- e) A través del Maestro Carta se trabajará el punto “h”.
- f) Brindar apoyo a los estados con base a lo indicado en el inciso “i”.

V. Determinación de prioridades y agenda para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

La Coordinación General menciona que estas se determinarán con base en el desarrollo de los trabajos señalados en el índice IV de esta acta.

RESOLUCIÓN

QUINTA. - Se aprueba por los asistentes.

VI. Asuntos generales.

- a) El Diputado Villarreal explica al grupo, que será el Foro de Transparencia & Anticorrupción que se llevará a cabo en Zapopan, Jalisco el día 24 de mayo. Teniendo como tema central la Municipalidad.
- b) Apoyo por parte del GIAO a los estados en materia de Transparencia y Anticorrupción, iniciando en este caso con el estado de Jalisco a través del Diputado Villarreal por la cercanía del Foro.
- c) La Coordinación comentó que también se tuvo ya contacto con la región sureste (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) cuya sede será la ciudad de Mérida. Ya se entabla contacto personal con CANACO, COPARMEX, Colegio de Contadores del Estado de Yucatán, ANADE, Barra de Abogados.
- d) La Coordinación señala que se integran como organismos consultivos y de acompañamiento la Procuraduría Fiscal de la Federación y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- e) Se integran al Subgrupo de Transparencia los siguientes miembros:
 - 1. Maestro. Pedro Carta Terrón, por parte de Transformación Urbana Internacional.
 - 2. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
 - 3. Maestra. Leonor Quiroz Carrillo.
 - 4. Maestra. Diana María Romo Cuesta, a título personal.
 - 5. Maestra. Leonor Quiroz Carrillo, por parte de la Red Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

f) Para el tema de estudio en materia de los esquemas de simulación (outsourcing) se integran:

1. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
2. Maestra. Diana María Romo Cuesta, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
3. Licenciado Ilan Katz Mayo, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
4. Por confirmar el Instituto de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos de México, su participación.

La Coordinación propone se envíen invitaciones a las principales organizaciones de este tema, para que sí así lo desean, acerquen al grupo sus observaciones y tal cual se glosen al estudio y se hagan llegar sin opinarlas a los legisladores.

g) Para el tema de combate a la simulación de operaciones en esquemas de servicio de personal (materialidad de operaciones), se integran:

1. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
2. Maestra. Diana María Romo Cuesta, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
3. Licenciado Ilan Katz Mayo, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
4. Por confirmar el Instituto de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos de México, su participación.

h) En el tema de la Evaluación Nacional de Riego se integran:

1. C.P.C. Silvia Matus de la Cruz, por parte del Colegio de Contadores Públicos de México.
2. Maestro Carlos Alberto Pérez Macías.
3. Licenciado Agustín Vargas Díaz, por parte del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.
4. Ingeniero Mauricio Rico Landín, por parte de la Sociedad de Ingenieros Civiles Valuadores.
5. Licenciado Ilan Katz Mayo, por parte de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.
6. Maestro. Pedro Carta Terrón, a título personal.
7. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
8. Maestra Andrea Genoveva Solano Rendón, por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

i) En el tema de la Campaña anticorrupción en Universidades con apoyo de CODEME (Maratón anticorrupción en la Cámara) se integran:

1. Colegio de Contadores Públicos de México.
2. Maestra Andrea Genoveva Solano Rendón, por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
3. Licenciado Agustín Vargas Díaz, por parte del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.
4. Ingeniero Mauricio Rico Landín, por parte de la Sociedad de Ingenieros Civiles Valuadores.

5. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
- j) La Coordinación a sugerencia del Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar solicita a los miembros presentes del grupo se puedan evaluar los avances en las materias que atañen al grupo y en lo gubernamental, por lo que propone la formación de un subgrupo de evaluación y solicita a la FECOVAL y a los Corredores, propongan un mecanismo de evaluación para ver los avances en materia legislativa (¿cuántas leyes anticorrupción había al inicio de la legislatura? y ¿cuántas hay al este momento?, así como ¿qué tan eficaces eran las que había? y ¿qué impacto tienen ahora?).

Para lo anterior el coordinador preguntará en el subgrupo de empresas de tecnología si alguna de las empresas cuenta con alguna herramienta que pueda apoyar o facilitar esto.

La Coordinación solicita al Mtro. Pedro Carta pueda coordinarse con el Enlace Técnico por su acceso a los Observatorios Ciudadanos y a las entidades en materia Anticorrupción para ver que información ejecutiva, muy puntual se puede ir acercando a los legisladores. Esto a reserva de los trabajos que también realizará

- k) La Coordinación informa de la existencia de la página web del grupo, la cual es www.giaoanticorrupcion.org la cual tiene la función meramente de información sobre lo que es el grupo y se subirá lo relacionado a los trabajos del mismo.
- l) La Coordinación comentó que le han preguntado sobre la posibilidad de que sea extendida una constancia de participación a los miembros del grupo, por lo que le solicita al Diputado Villarreal Salazar se pueda analizar esto, ya que recordemos que el GIAO depende de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sobre este tema, el Diputado Villarreal asume el compromiso de llevarlo ante el Presidente de la Comisión y el pleno de la misma y sugiere que al final de este primer periodo de la actual legislatura, es decir a finales del mes de agosto del 2019, se pueda estar entregando un informe de los trabajos realizados por el GIAO y poder entregar las constancias correspondientes y quede instaurado como un ejercicio ordinario el entregar informe anual de actividades y recepción de constancias.

- m) El Dr. Merino indicó que por parte de la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, ya fue autorizado el crear el premio nacional en combate a la corrupción (el nombre fue propuesto, se puede adecuar y será entregado por las organizaciones de la sociedad civil y la Cámara de Diputados). Para lo anterior se deberá constituir un comité, formular las reglas y bases para que no se preste esto a malas interpretaciones. Por lo que pide a los miembros del grupo propongan a una persona para que lo integre y no pueden ser miembros del GIAO.

La Contadora Silvia Matus de la Cruz, brindó una opinión y experiencia sobre este asunto, sugiriendo que mejor se premie la investigación o algo relacionado. El Coordinador indica que con gusto se evaluará ambas caras del asunto.

- n) Se firmará un decálogo a nivel legislativo y sociedad civil para combatir la corrupción y fomentar la transparencia. Para ello se realizará un encuentro al que asistiría el Presidente de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Mesa Directiva y de la Comisión Anticorrupción, corriéndose de igual manera invitación a los Presidentes y miembros de otras Comisiones. La idea contempla que asistan los presidentes de los organismos que forman parte del GIAO. Se está hablando de un Pacto Nacional anticorrupción con el Poder Legislativo, esto para allanar el camino al Poder Legislativo.
- o) Para el tema de herramientas anticorrupción para MiPyME's, existen dos subtemas, el primero es sobre aspectos tecnológicos y el segundo es el producto de ONUDC, enfocado eminentemente a PyME's. Los trabajos se realizarán con las distintas Cámaras y se enfocarán en como poder permear el modelo que tiene ONU, es decir formar implementadores del programa y crear áreas de apoyo para las dudas que surjan, así como perfeccionar la Ley de PyME's para que quede todo lo mejor posible y no se presente una sobrerregulación para las empresas.

La Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón expone su punto de vista sobre el tema, a lo que la Coordinación le solicita sea tan amable de reunirse con los integrantes de COPARMEX y de CONCANACO para que puedan presentar una opinión sobre lo expuesto, esto a través del Enlace Técnico del grupo.

- p) El outsourcing de oficial de cumplimiento, se requieren más oficiales para las actividades vulnerables no financieras ya que no hay suficientes certificados. La Coordinación solicita al Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías, trabaje sobre como acotar esto legislativamente y de forma adecuada.
- q) La Coordinación circulará la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana para que la opinen desde el punto de vista de transparencia y anticorrupción, haciendo hincapié en que se debe esperar la legislación secundaria, así como la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios a Nivel Federal.
- r) En el tema de la Estudio de la Ley de Remuneraciones se integran:
1. Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F.
 2. Maestra Andrea Genoveva Solano Rendón, de forma personal.
 3. Doctor David Enrique Merino Téllez, en su carácter de Experto Independiente.

El Coordinador consultará con el Presidente del Consejo General de la Abogacía si alguien de sus instituciones desea participar. De igual manera la Maestra Andrea Solano invitará a un experto.

RESOLUCIÓN

SÉXTA. - Se aprueban por todos los miembros las decisiones tomadas.

VII. Clausura y Despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 22 de mayo del 2019, el Diputado Juan Carlos Villarreal, Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, da por terminada la sesión, ofreciendo el Coordinador General, que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi